

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA SEGUNDO SEÑALAMIENTO DE AVISO DE REMATE

Se comunica al público en general el proceso de remate de segundo señalamiento de bovinos, que se llevará a cabo el día **Miércoles 29 de Junio de 2022, a partir de las 09h00**, en la Quinta Experimental PUNZARA, que se encuentra ubicada en la ciudadela la Argelia, Av. Reinaldo Espinoza, frente al centro de convenciones Punzara.

Descripción de los bovinos en remate:

N ° orden	Código inventario	Nombre	Arete	Raza	Sexo	Peso vivo en Kg	Peso a la canal kg	Peso a la canal @	valor avalúo USD
1	32493602	ROCIO	1327	HOLSTEIN	HEMBRA	580	284,20	25,01	650,25
2	32493611	MIA	1344	HOLSTEIN	HEMBRA	450	220,50	19,40	504,50
3	32493614	JESSENIA	1351	HOLSTEIN	HEMBRA	440	215,60	18,97	493,29
4	32493616	NOELIA	1353	HOLSTEIN	HEMBRA	475	232,75	20,48	532,53
5	32493624	DOME	1363	HOLSTEIN	HEMBRA	425	208,25	18,33	476,48
TOTAL									2.657,05

La base del Remate corresponde al cien por ciento del avalúo establecido en el primer señalamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 91 del Reglamento General Sustitutivo de Administración de Bienes del Sector Público, siendo el valor total avaluado de los bovinos del segundo señalamiento de; Dos mil seiscientos cincuenta y siete 05/100 dólares americanos. A partir del día viernes 17 de junio de 2022 hasta el día martes 28 de junio del año en curso, se pueden acercar a realizar la inspección de los bovinos señalados en la quinta "Punzara" y la presentación de las ofertas correspondientes. El remate señalado de conformidad a lo que estipula el Reglamento de Administración, y Control de los Bienes del Sector Público, se lo efectuara mediante oferta en sobre cerrado, en el cual los interesados, podrán presentarla como límite hasta las 18h00, del día martes 28 de junio del 2022, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Loja en el departamento de **Procuraduría General**, el horario de entrega de las ofertas será de 08H00 hasta las 13H00, y de 15H00 hasta las 18H00, previa comunicación al Nro. 0986008009, con el fin de preparar los protocolos de bioseguridad necesarios para la recepción de las ofertas. En la parte frontal del sobre deberá constar el Nombre del Ofertante, número de cédula, nombre del bien, código inventario, arete y número de contacto. Dentro del sobre deberá contener el 10% del valor ofertado por el bien en efectivo. Cada sobre deberá contener una sola oferta. Cumplida la hora, la Junta se reunirá para abrir los sobres en presencia de los interesados y se calificará las posturas realizadas. La Adjudicación será notificada a todos los ofertantes y el adjudicatario deberá pagar el valor total de la oferta en un término de 10 días laborables, a partir de la apertura; consignando el saldo del precio ofertado, se entregará el bien al adjudicatario con copia del acta que servirá como título de dominio. En caso de que el valor no sea consignado dentro del término establecido, se declarará la quiebra del remate y la adjudicación se la realizará al postor que siguiere en el orden de preferencia y se procederá en la misma forma señalada anteriormente.

Loja. 13 de junio de 2022

Atentamente.

Ab. Lenin Ordóñez Sarango **Secretario**